

**Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Dirección de Compras y Logística
Solicitud de Cotización No. DCyL/07/2019**

Silao, Guanajuato a 28 de octubre 2019

Por medio del presente se convoca a los **productores y distribuidores de bebidas a participar en la cotización para la comercialización de bebidas marca propia ISSEG**, de acuerdo a las especificaciones descritas en este documento, guardando las mejores condiciones de mercado para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Para los efectos de las presentes Bases se entenderá por:

Ley: Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

ISSEG: Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

CEDIS: Centro de Distribución del ISSEG, ubicado en Circuito Mexiamora Norte, Manzana 1, del Fraccionamiento Industrial Santa Fe 1 del Puerto Interior, en el municipio de Silao, Guanajuato, Código Postal 36275.

Dirección de Compras y Logística: Unidad Administrativa del ISSEG responsable del proceso de cotización conforme a sus atribuciones en el Reglamento Interior del ISSEG, ubicada en las instalaciones del Centro de Distribución ISSEG con domicilio en Circuito Mexiamora Norte, Manzana 1, del Fraccionamiento Industrial Santa Fe 1 del Puerto Interior, en el municipio de Silao, Guanajuato, Código Postal 36275.

Lugar donde se desahogará el procedimiento de cotización: El proceso de cotización tendrá lugar en la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del Centro de Distribución ISSEG con domicilio en Circuito Mexiamora Norte, Manzana 1, del Fraccionamiento Industrial Santa Fe 1 del Puerto Interior, en el municipio de Silao, Guanajuato, Código Postal 36275.

Bases: El presente documento, en conjunto con sus ANEXOS, que contienen los conceptos, reglas, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará el presente proceso de Cotización y que serán aplicados para la contratación de los bienes o servicios que se oferten.

Convocante: Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ISSEG.

Finalidad de la Cotización: Atender los requerimientos de suministro y promoción de bebidas en la denominación "MARCA PROPIA" para comercialización en las Farmacias del ISSEG.

Proveedor participante: Persona física o moral que participe en la cotización de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

Proveedor ganador: Persona física o moral que celebre el contrato de adjudicación, como resultado de la Cotización derivada de las presentes Bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica que se expone en esta Cotización, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Bases

I.- Información específica de los bienes

Las presentes Bases de cotización hacen referencia a la comercialización de los productos integrados en el catálogo de bebidas bajo el concepto denominado "MARCA PROPIA ISSEG" presente en el **ANEXO 1**.

Las bases podrán ser consultadas **del día 28 de octubre al 13 de noviembre de 2019** en la página de internet del ISSEG a través de la dirección: <http://www.isseg.mx/>; o bien directamente en la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del CEDIS.

La Dirección de Compras y Logística pone a disposición los siguientes números telefónicos para toda consulta relacionada con las presentes Bases 01 472 7 23 81 00, estableciendo comunicación con su titular el Lic. Alfonso de Jesús Martínez Puga.

Las bases de la presente cotización no tienen costo para el participante.

II.- Información específica del proceso de Cotización:

- a) **Junta de Aclaraciones:** La Junta de Aclaraciones se llevará cabo el **día 6 de noviembre de 2019 a las 14:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del CEDIS, para lo cual los proveedores interesados deberán enviar previamente sus preguntas por escrito a la Dirección de Compras y Logística, mismas que se recibirán como límite el **día 4 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas**, de igual manera, podrán enviarse vía electrónica a la dirección de correo amartinezpu@isseg.gob.mx. Las preguntas solo se aceptarán si están requisitadas en el formato contenido en el **ANEXO 4**, de las presentes Bases.
- b) **Registro de propuestas.** Los sobres cerrados con propuestas técnicas y económicas deberán entregarse por separado a más tardar el **día 13 de noviembre a las 09:00 horas**, siendo responsabilidad de los participantes registrar la entrega de sus sobres, en las oficinas de la Dirección de Compras y Logística, así como registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en dicha Dirección.
- c) **Acto de apertura de ofertas técnicas y económicas.** Tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del CEDIS, el **día 13 de noviembre a las 14:30 horas**
- d) **Fallo.** El resultado del proceso se dará a conocer el **día 15 de noviembre a las 15:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del CEDIS.
- Se dará a conocer a los participantes que asistan a esta reunión para efectos de notificación en éste mismo acto, el fallo de adjudicación.
- e) **Firma.** El contrato derivado del proceso se firmará con apego a las presentes Bases en la sala de juntas de la Dirección Comercial, con la participación de la Dirección de Compras y Logística, previa revisión de la Dirección Jurídica.

El participante ganador o su apoderado legal acreditado deberá presentarse a firmar y recoger el contrato en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del fallo, entre las 8:30 horas a 15:30 horas en las oficinas de la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del CEDIS. De no ser así, el ISSEG podrá celebrar el contrato con el siguiente participante mejor evaluado que reúna las condiciones especificadas, en defecto de lo cual, se hará un nuevo proceso.

- f) **Lugar y especificación de la entrega.** Los bienes contemplados en el **ANEXO 1** de las presentes Bases deberán ser entregados por el participante ganador de la forma siguiente:

Los bienes contemplados en el ANEXO 1 (uno) de las presentes bases, deberán ser entregados por el participante ganador de la forma siguiente:

1. La mercancía en cuanto a las cantidades y productos a entregar en cada periodo de compra será conforme a la demanda promedio de la cadena de farmacias del ISSEG.

- La solicitud se hará mediante el formato de orden de compra, extendido por la Dirección de Compras y Logística para su entrega en el CEDIS. Con el propósito de conservar stocks óptimos para el abasto en los siguientes 7 (siete) establecimientos de la Cadena.

Farmacia	Municipio
F030	SAN LUIS DE LA PAZ
F061	TIERRA BLANCA
F062	SANTA CATARINA
F066	XICHU
F068	ATARJEA
F082	ATARJEA
F092	SAN LUIS DE LA PAZ

- El CEDIS tiene domicilio en Circuito Mexiamora Norte, Manzana 1, del Fraccionamiento Industrial Santa Fe 1 del Puerto Interior, en el municipio de Silao, Guanajuato, Código Postal 36275
- La operación del Centro de Distribución para la recepción de mercancías es de lunes a sábado en el horario de 07:00 horas a 15:00 horas.
- Para la entrega de mercancías, el participante adjudicado deberá comunicarse para programar la recepción de los artículos al teléfono 472 723 8100 ext. 8402 y 8412, línea en la que se dará atención para recepción de mercancías
- Así mismo, el proveedor deberá suministrar la mercancía en las Farmacias ISSEG con la regularidad establecida por la propia demanda de la línea de productos en el resto de las farmacias que conforman la cadena. En el **ANEXO 6** se especifican las direcciones de cada uno de los puntos de venta actuales de la cadena. El proveedor deberá también contemplar el abasto de los puntos de venta que resulten del plan de expansión.

g) Pagos. Los pagos se efectuarán conforme a la mercancía recibida. Se tramitará el pago dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los bienes adquiridos en cada fase de compra a entera satisfacción del ISSEG, así como de la recepción de la factura original impresa que detalle precios unitarios y totales de cada concepto, cumpla los requisitos fiscales correspondientes.

Las especificaciones de facturación se llevarán a cabo tomando en cuenta los siguientes puntos:

- A nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, con domicilio fiscal en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 10, en la Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Gto., RFC: ISS771016B96.
- Las facturas deberán expedirse conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

h) Transporte. El transporte para la entrega de mercancía en el CEDIS, será responsabilidad del participante ganador. Los bienes deberán entregarse completamente descargados en el CEDIS, sin ningún cargo adicional para el ISSEG por flete de carga o descarga o cualquier otro concepto o tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, por ser a cargo del participante ganador, quien deberá asegurarse de evitar el deterioro de los bienes o su empaque al momento de su entrega, para efectos de su recepción de conformidad por el receptor.

i) Porcentaje de abasto mínimo y revisión del cumplimiento. Para la comercialización de esta línea de productos, el participante ganador tendrá la responsabilidad de mantener un abasto mínimo del **95%** en piezas por producto según la demanda generada por la cadena de Farmacias ISSEG y requerida mediante órdenes de compra emitidas por la Dirección de Compras y Logística. Cada pieza no surtida por encima del **95%** de las piezas solicitadas, será sujeta de penalización correspondiente al **2%** del costo emitido en el contrato.

j) **Diseño e imagen.** Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones de diseño e imagen establecida en la guía de imagen vigente para productos MARCA PROPIA ISSEG, elaborada por la convocante.

k) **Devoluciones**

Los bienes que al momento de su recepción no cumplan lo estipulado, o presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al proveedor atendiendo a los procesos vigentes de devolución de la cadena de suministro, concediéndose un plazo máximo de 5 cinco días naturales a partir de la notificación de la devolución, para que el participante ganador reponga los bienes. En caso contrario se harán efectivas las garantías de cumplimiento y vicios ocultos.

El porcentaje de recuperación en el caso de devolución por cualquier concepto imputable al proveedor será del **100%**.

El porcentaje de bonificación por caducidad será del **73.34%** del valor a costo promedio del producto. La devolución en punto de venta se realizará con el canje físico del producto.

Será causa de terminación de la relación comercial cualquier omisión en la que el participante ganador incurra, además de la inobservancia de los procesos vigentes de operación, comercialización, devoluciones y pagos que emita el ISSEG.

l) **Inclusión de nuevos productos al catálogo**

Cualquier producto susceptible de catalogarse bajo la línea de bebidas MARCA PROPIA ISSEG, será sometida al proceso para la inclusión de productos nuevos vigente.

La propuesta de catalogar un producto por parte del proveedor será sometida al proceso de alta y catalogación de productos nuevos que esté vigente en el ISSEG.

m) **Marco Normativo**

El proceso de requisición conforme al sugerido de demanda, el pago de mercancías, el ingreso al CEDIS y las devoluciones, estarán sujetos a las políticas y procesos vigentes en la cadena de suministro del ISSEG.

III.- Presentación de ofertas técnica y económica

a) ***El sobre de la oferta técnica deberá contener lo siguiente:***

1.- Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, al igual que de las últimas dos modificaciones realizadas, cuando éstas modifiquen los poderes de los participantes. Así mismo entregar carta bajo protesta de decir verdad que las modificaciones presentadas son las 2 últimas realizadas en caso de que aplique.

2.- Original o copia certificada y copia simple de la identificación personal vigente del representante legal acreditado, de la persona física o moral participante específicamente la credencial de elector, el pasaporte, la cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional.

3.- Original o copia certificada y copia simple del Poder General o Especial suficiente del Representante Legal de la persona física o moral participante (cuando aplique). Las personas físicas que no comparezcan a través de apoderado adjuntarán certificación y copia simple de su acta de nacimiento.

4.- Original o copia certificada y copia simple de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

5.- Curriculum vitae de la empresa o de la persona física participante que contenga su historial en el mercado y la información de su desempeño comercial.

6.- Original o copia certificada y copia simple del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a sesenta días naturales.

7.- Documento en donde la persona física o el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por si misma o a nombre de su representada indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior;

8.- Carta compromiso, donde bajo protesta de decir verdad, el participante o representante legal con facultades para ello, indique el compromiso de cumplimiento para los servicios ofertados de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases.

9.- Carta de apoyo emitida por parte del laboratorio o los laboratorios que estarán apoyando al participante para cada partida cotizada para lo cual debe usar el formato contenido en el **ANEXO 3** de las presentes Bases

10.- En caso de ser fabricante, original o copia certificada y copia simple de los registros sanitarios; en el supuesto de ser comercializador, copia simple de los registros sanitarios y carta extendida por el fabricante donde se enuncie la veracidad de los registros sanitarios de los productos ofertados en el orden que se muestran en el **ANEXO 1** de las presentes Bases, donde deberá asentarse, la leyenda "No cotizó" en aquellos productos no ofertados.

11.- No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica y, presentar debidamente firmados por el representante legal acreditado los documentos generados por el participante en papel membretado de la persona participante, o del fabricante.

12. Original o copia certificada y copia simple del aviso de funcionamiento vigente ante COFEPRIS del distribuidor o fabricante; en caso de distribuidores, debe anexar una copia certificada y copia simple del aviso de funcionamiento del fabricante o laboratorio. Así también se puede aceptar Licencia Sanitaria.

13. Original o copia certificada y copia simple del aviso de responsable sanitario vigente ante la Secretaría de Salud con original o copia certificada y copia simple del título y de la cédula profesional.

14.- **ANEXO 2** debidamente contestado.

15.- Documentación de respaldo de la información proporcionada por el proveedor participante con base en el **ANEXO 2** de las presentes Bases.

Las partidas cotizadas y con soporte deben componer el **95%** de la ponderación en piezas del total de partidas según el **ANEXO 5**.

Todas las copias certificadas solicitadas en las presentes Bases, son para su cotejo y posterior devolución, excepto en el caso del participante ganador, el cual si deberá entregarlas de manera definitiva para la elaboración del contrato respectivo.

b) El sobre de la oferta económica deberá contener lo siguiente:

1. Propuesta económica presentada por escrito en hoja membretada del participante donde señale los productos en que participa utilizando el formato del **ANEXO 5**, de las presentes Bases sin tachaduras, rayones, o enmendaduras debidamente firmadas en original, donde se describa lo ofertado en su propuesta técnica, expresadas en moneda nacional, con precios unitarios, las cuales incluirán los impuestos, derechos o gastos necesarios para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos cotizados.
2. Carta en hoja membretada del participante, en donde se indique que los precios ofertados son firmes desde la fecha del acto de apertura de ofertas hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato que pueda derivar, a entera satisfacción del ISSEG.
3. La leyenda "no cotizo" para las partidas no ofertadas en el **ANEXO 5** de las presentes Bases.

IV.- Evaluación

El proceso de evaluación con efectos de la presente cotización integrará los siguientes rubros, a los que se establece la ponderación asentada a continuación:

Parámetros

1. Comercialización, servicio y calidad del proveedor con base en el ANEXO 2 .	40%
---	-----

2. Porcentaje de productos ofertados con la documentación de soporte completa con base en el ANEXO 1 .	10%
---	-----

3. Comparativo de precios. No se tomarán en cuenta productos sin la documentación de soporte enunciada en el punto 2.	50%
---	-----

El proceso de evaluación para efectos de la presente cotización se establecerá en distintas fases. A continuación, se detalla cada uno de los criterios contenidos en los parámetros generales, especificando en cada caso los valores esperados relacionados con la ponderación total.

1. Parámetros de comercialización, servicio y calidad del proveedor, para el proceso de evaluación del proveedor deberá incluir en el sobre de la oferta técnica el **ANEXO 2**, de las presentes Bases, y se evaluará el porcentaje de reactivos de los cuales se haya ingresado la documentación completa.
2. Porcentaje de productos ofertados con la documentación de soporte.

Se evaluará el porcentaje de claves ofertadas y la documentación de soporte conforme a los **ANEXOS 1 y 3** de las presentes Bases.

3. Comparación de precios.

La comparación de precios se hará conforme a la totalidad del catálogo según el **ANEXO 5**.

La comparación de precios se hará en función de la columna "ponderación en valores" del **ANEXO 5**.

La demanda reflejada en el **ANEXO 5** está relacionada específicamente con la demanda actual y/o proyectada del producto. El Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato se deslinda de cualquier obligación de compra relacionada con los datos señalados.

V.- Contrato

El contrato se celebrará con un solo proveedor, el cual será el que obtenga el mayor puntaje resultado de la evaluación de los parámetros. El contrato tendrá una vigencia del 1ro. de enero al 31 de diciembre 2020 y el proveedor adjudicado deberá cumplir con los requisitos para la inscripción y refrendo en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios que se comercializan en las Unidades de Negocio del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

VI.- Garantías

Para garantizar el cumplimiento del contrato, además de la entera satisfacción del ISSEG con los productos ofertados, el participante ganador, deberá otorgar al ISSEG póliza de fianza por el **12%** del monto total adjudicado calculado sobre las compras del último año completo del modelo de comercialización; sin considerar el IVA, lo cual será determinado por el ISSEG al celebrar el contrato.

El participante ganador o su apoderado legal acreditado, deberá presentarse a firmar y recoger el contrato en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo, en un horario de las 8:30 horas a 15:30 horas en las oficinas de la Dirección de Compras y Logística. De no ser así, el ISSEG podrá celebrar contrato con el siguiente participante mejor evaluado que reúna las condiciones especificadas; en defecto de lo cual se hará un nuevo proceso.

La primera requisición del pedido inicial tendrá un periodo de **45 días naturales** para la entrega, los siguientes pedidos se asignarán conforme a los desplazamientos de los productos.

VII.- Descalificación de los participantes

Será motivo de descalificación de los participantes cualquiera de los siguientes actos:

1. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento legal solicitado en la invitación.
2. Cuando el proveedor presente documentos oficiales alterados, modificando con esto el contenido original de los mismos.

3. Será motivo de descalificación, si presenta más de una propuesta o diferentes precios para cada partida o posición.
4. Si se determina por parte de los integrantes de la mesa de evaluación que el participante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta.
5. Que no presente alguno de los Anexos requeridos.

VIII.- Declaración desierta de la cotización

1. Si ninguna de las ofertas evaluadas reúne los requisitos de las bases.
2. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.
3. Cuando no se reciba ninguna propuesta.

Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

IX.- Condiciones

1. La oferta será recibida a más tardar a las **09:00 horas del próximo 13 de noviembre de 2019** en la Dirección de Compras y Logística ubicada en las instalaciones del CEDIS. Debiendo especificar los parámetros señalados atendiendo a los criterios establecidos en las presentes Bases.
2. Los precios deberán contener la leyenda "Precio Firme hasta la entrega total de los bienes o servicios independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".
3. El proveedor deberá incluir en hoja membretada la cotización respectiva indicando los datos del participante ganador (dirección, teléfonos, correo electrónico y nombre del vendedor), el número de invitación, descripción de producto que cotiza en el orden de las posiciones, características, precios unitarios incluyendo IVA por posición, total general, garantía y tiempo de entrega.
4. Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas.
5. Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones de diseño e imagen establecida en la guía de imagen vigente para productos Marca Propia, elaborada por la convocante y mostrada en el **ANEXO 7**.
6. Con la presentación de las ofertas, el proveedor otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en la presente cotización; así como también se sujeta a lo dispuesto en las políticas y lineamientos, de comercialización, adquisición, devoluciones y pagos vigentes en el ISSEG, durante la vigencia del contrato.
7. Se tramitará el pago dentro de los **45 días hábiles** posteriores a la fecha de recepción de los bienes adquiridos en cada fase de compra a entera satisfacción del ISSEG, así como de factura original impresa y electrónica detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes.
8. La mercancía será solicitada mediante órdenes de compra para su entrega en CEDIS con el propósito de conservar stocks óptimos para el abasto. Así mismo el proveedor deberá supervisar el consumo en los puntos de venta que conforman la Cadena.
9. Los pagos se efectuarán conforme a las entregas de la mercancía recibida en CEDIS.
10. Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado al momento de su recepción, o presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al proveedor atendiendo a las Políticas y Lineamientos de Devolución de la Cadena de Suministro, concediéndose un plazo máximo de 5 cinco días naturales a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes. En caso contrario se harán efectivas las garantías de cumplimiento.

11. Será causa de terminación anticipada de la relación comercial cualquier omisión en la que incurra a los lineamientos de operación, comercialización, devoluciones y pagos emitidos por el ISSEG.

X.- Aspectos generales

- a) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité de Compras serán inimpugnables.
- b) No se aceptarán modificaciones por parte del participante en las cotizaciones presentadas una vez que se inicie oficialmente la celebración del acto de apertura de ofertas, aun cuando se trate de errores involuntarios del participante o de terceros.
- c) Durante el acto de apertura, los servidores públicos firmarán las ofertas técnicas y económicas.
- d) El Comité de Compras podrá cuando lo estime conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los participantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos.
- e) Durante todo el proceso de cotización hasta la presentación del fallo se tendrá la supervisión del Órgano de Control Interno y de la Dirección Jurídica del Instituto, así como el acompañamiento por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Partida	Descripción	Aviso de funcionamiento
1	AGUA 500 ML.	
2	AGUA 1.5 LT.	
3	AGUA 1 LT. SPORT	
4	JUGO UVA 500 ML.	
5	JUGO MANZANA 500 ML.	
6	AGUA KIDS 350 ML.	
7	JUGO MANDARINA 500 ML.	
8	AGUA 3.78 LTS. GALÓN	
9	JUGO NARANJADA 500 ML.	
10	JUGO MANGO 500 ML.	

ANEXO 2

Criterio	Datos provistos por la empresa
Datos de Contacto	
Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Datos generales de la empresa	
Nombre de la empresa	
Dirección de oficinas	
Dirección de producción	
Número de empleados directos	
Año de incursión en la Industria	
Datos Comerciales	
La empresa es purificadora/embotelladora, distribuidora ó ambos	
Posición en el ranking nacional (valores)	Posición en número
Posición en el ranking nacional (unidades)	Posición en número
Porcentaje de participación en el mercado nacional (valores)	Porcentaje
Porcentaje de participación en el mercado nacional (unidades)	Porcentaje
Certificaciones de calidad: (Enliste las que considere más significativas e integre la documental que acredite su cumplimiento).	
Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas	Cumple SI/NO (Integrar documental que acredite el cumplimiento)
NOM-012-SSA1-1993 (Requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados).	Si Cumple () No Cumple ()
NOM-026-STPS-1998 (Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías).	Si Cumple () No Cumple ()
NOM-086-SSA1-1994 (Bienes y Servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones Nutrimientales).	Si Cumple () No Cumple ()
NOM-112-SSA1-1994 (Bienes y Servicios. Determinación de bacterias coliformes. Técnica del número más probable).	Si Cumple () No Cumple ()
NOM-117-SSA1-1994 (Bienes y Servicios. Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc, y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por absorción atómica).	Si Cumple () No Cumple ()

NOM-120-SSA1-1994 (Bienes y Servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas).	Si Cumple () No Cumple ()
NOM-127-SSA1-1994 (Salud ambiental, agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización).	Si Cumple () No Cumple ()
NOM-181-SSA1-1998 (Salud ambiental, agua para uso y consumo humano. Requisitos sanitarios que deben cumplir las sustancias germicidas para tratamiento de agua de tipo doméstico. Requisitos sanitarios).	Si Cumple () No Cumple ()
Datos de Producción	
Categorías de Producción (indique si su compañía maneja cada una de las siguientes categorías de producto)	
Agua simple embotellada	Si () NO ()
Jugos de sabor	SI () NO ()
Té embotellado	Si () NO ()
Otros	SI () NO ()
Si marcó la opción "otros" especifique los nombres de las categorías	Si () NO ()
Cantidad con número y letra de sku's que produce	SI () NO ()
Cantidad con número y letra de piezas producidas anualmente	Si () NO ()
Capacidad en número y letra de surtimiento (potencial diario de abasto en piezas)	SI () NO ()
Tiempo de demora para entrega una vez generada la orden de compra	Si () NO ()
Caducidad mínima de los lotes	SI () NO ()
Porcentaje sobre el costo del producto en aceptación de devoluciones	Si () NO ()
Datos de Impulso	
Herramientas de impulso (enliste las que considere en su propuesta operacional)	
Estrategias de impulso (enliste las que considere en su propuesta operacional)	
Propuesta de equipo para refrigeración según requerimiento de ubicaciones.	
Servicios de Soporte al Consumidor Final (presentar una propuesta de cómo plantea cubrir los siguientes rubros)	
Participación en los programas de lealtad de ISSEG.	
Participación en Convención anual de Ventas ISSEG.	

Participación con otras farmacias o supermercados	
Farmacia o supermercado 1	Nombre de farmacia ó supermercado
% de participación en la farmacia o supermercado 1	% de participación
Farmacia o supermercado 2	Nombre de farmacia ó supermercado
% de participación en la farmacia o supermercado 2	% de participación
Farmacia o supermercado 3	Nombre de farmacia ó supermercado
% de participación en la farmacia o supermercado 3	% de participación
Farmacia o supermercado 4	Nombre de farmacia ó supermercado
% de participación en la farmacia o supermercado 4	% de participación
Farmacia o supermercado 5	Nombre de farmacia ó supermercado
% de participación en la farmacia o supermercado 5	% de participación

**ISSEG
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COTIZACIÓN
“MARCA PROPIA”**

CARTA DE APOYO

(FECHA)

PRESENTE.

YO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE **(NOMBRE DEL LABORATORIO FABRICANTE)**, RESPALDO LA PROPOSICIÓN DE **(PROVEEDOR)** PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN Y GARANTIZO EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA COTIZACIÓN.

AUTORIZAMOS POR LA PRESENTE A **(PROVEEDOR)**, CON DIRECCION EN **(DIRECCIÓN)** A PRESENTAR UNA OFERTA EN RELACION A LOS SIGUIENTES BIENES EN DENOMINACIÓN “MARCA PROPIA”.

# De Partida	Descripción	Registro Sanitario

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FABRICANTE

Formato de preguntas.

Razón social de la empresa participante		
1	Pregunta	
	Respuesta	
2	Pregunta	
	Respuesta	
3	Pregunta	
	Respuesta	
4	Pregunta	
	Respuesta	
5	Pregunta	
	Respuesta	
6	Pregunta	
	Respuesta	
7	Pregunta	
	Respuesta	
8	Pregunta	
	Respuesta	

ANEXO 5

	Producto	Consumo mensual promedio
1	AGUA 500 ML.	53,784
2	AGUA 1.5 LT.	52,821
3	AGUA 1 LT. SPORT	30,370
4	JUGO UVA 500 ML.	4,649
5	JUGO MANZANA 500 ML.	4,201
6	AGUA KIDS 350 ML.	5,943
7	JUGO MANDARINA 500 ML.	3,795
8	AGUA 3.78 LTS. GALÓN	6,208
9	JUGO NARANJADA 500 ML.	3,311
10	JUGO MANGO 500 ML.	2,384

ANEXO 6

Farmacia	Estado	Municipio / Comunidad	Colonia	Calle	C.P.
F001	Guanajuato	Abasolo	Centro	Lerdo Oriente # 114	36970
F002	Guanajuato	Acámbaro	Centro	Morelos # 390-A	38600
F003	Guanajuato	Acámbaro	Centro	Hidalgo # 825	38600
F004	Guanajuato	Apaseo el Grande	Centro	Francisco I. Madero # 102	38160
F005	Guanajuato	Celaya	Centro	Pípila e Ignacio Camargo s/n	38000
F006	Guanajuato	Celaya	El Zapote	16 de Septiembre # 510	38080
F007	Guanajuato	Comonfort	Centro	Plaza 5 de Febrero #10	38200
F008	Guanajuato	Cortazar	Centro	Av. Juárez # 102	38300
F009	Guanajuato	Dolores Hidalgo	Centro	Michoacán # 22-A	37800
F010	Guanajuato	Guanajuato	Pozuelos	Calzada Pozuelos s/n	36000
F011	Guanajuato	Guanajuato	Centro	Sóstenes Rocha # 35, loc. 2	36000
F012	Guanajuato	Irapuato	Centro	Álvaro Obregón # 306	36500
F013	Guanajuato	Irapuato	Los Eucaliptos	Bvld. Díaz Ordaz esq. Ma. Covarrubias s/n	36660
F014	Guanajuato	Irapuato	Del Bosque	Av. Guanajuato # 632	36500
F015	Guanajuato	Jaral del Progreso	Centro	Porfirio Díaz y Manuel Doblado # 110	38470
F016	Guanajuato	Jerécuaro	Centro	Fray Ángel Juárez #32	38540
F017	Guanajuato	Juventino Rosas	Centro	Hidalgo # 107	38240
F018	Guanajuato	León	Centro	Miguel Alemán # 109-C	37000
F019	Guanajuato	León	Coecillo	Sánchez y Puerto Vallarta s/n	37260
F020	Guanajuato	León	Álvaro Obregón	20 de Enero # 1036	37330
F021	Guanajuato	Moroleón	Centro	Morelos # 22	38800
F022	Guanajuato	Moroleón	Progreso	Puebla esq. Michoacán # 599	38800
F023	Guanajuato	Pénjamo	Centro	Hidalgo # 2-A	36900
F024	Guanajuato	Romita	Centro	Álvaro Obregón # 2	36200
F025	Guanajuato	Salamanca	Centro	Sánchez Torrado # 506-A	36700
F026	Guanajuato	Salamanca	Centro	Av. Hidalgo # 105	36700
F027	Guanajuato	Salvatierra	Centro	Hidalgo # 539	38900
F028	Guanajuato	San Diego de la Unión	Centro	Jardín Hidalgo # 18	37850
F029	Guanajuato	San Francisco del Rincón	Centro	Francisco I. Madero # 113	36300
F031	Guanajuato	San Miguel de Allende	Centro	Mesones # 14	37700
F032	Guanajuato	Santiago Maravatio	Centro	Álvaro Obregón # 60	38970
F033	Guanajuato	Silao	Centro	Monseñor Antonio Funes # 2	36100
F034	Guanajuato	Tarandacuao	Centro	Hidalgo # 134	38790
F035	Guanajuato	Uriangato	Centro	Madero # 30	38980
F036	Guanajuato	Valle de Santiago	Centro	Arteaga # 27	38400
F037	Guanajuato	Acámbaro	San Isidro	Av. 1° de Mayo # 1450	38670
F038	Guanajuato	Coroneo	Centro	Andador Iturbide # 44	38590
F039	Guanajuato	Apaseo el Alto	Centro	5 de Mayo # 301	38500

F040	Guanajuato	Cuerámara	Centro	Miguel Hidalgo y Costilla # 113	36960
F041	Guanajuato	Guanajuato	Centro	Av. Juárez # 129-A	36000
F042	Guanajuato	Purísima del Rincón	Centro	Plaza Principal # 129	36400
F043	Guanajuato	San José Iturbide	Centro	Manuel Doblado # 1	37980
F044	Guanajuato	Celaya	El Vergel	Bldv. Adolfo López Mateos # 904 Oriente	38050
F045	Guanajuato	Yuriría	Centro	Fray Diego de Chávez # 7	38940
F046	Guanajuato	Pénjamo (Sta Ana Pacueco)	Centro	Av. Padre Hidalgo # 237	36910
F047	Guanajuato	León	Panorama	Av. Paseo de los Insurgentes # 1806-A	37160
F048	Guanajuato	San Felipe	Centro	Álvaro Obregón # 102	37600
F049	Guanajuato	Dr. Mora	Centro	Jaral del Progreso # 2	37960
F050	Guanajuato	León	Villas Vasco de Quiroga	Bldv. Alonso de Torres # 825, loc. A	37210
F051	Guanajuato	León	Fracc. Hidalgo	Bldv. Guanajuato esq. Zitácuaro	37220
F052	Guanajuato	Manuel Doblado	Centro	Pípila s/n	36470
F053	Guanajuato	León	San Miguel	Bldv. Torres Landa # 321	37460
F054	Guanajuato	Tarimoro	Centro	Hidalgo # 22	38700
F055	Guanajuato	Pénjamo	Centro	Mina # 10	36900
F056	Guanajuato	León	Fracc. Guadalupe	Av. La Merced # 649	37380
F057	Guanajuato	Huanímaro	Centro	Jesús Ma. Montaña s/n	36990
F058	Guanajuato	Villagrán	Centro	Portal Constitución # 309-A	38260
F059	Guanajuato	Celaya	Centro	Guadalupe # 214 (papel 233)	38050
F060	Guanajuato	Irapuato	Fracc. Gámez	Av. Reforma # 286	36510
F063	Guanajuato	Victoria	Centro	Libertad # 5	37920
F064	Guanajuato	Ocampo	Centro	Guerrero # 207	37630
F065	Guanajuato	León	León Moderno	Israel # 503	37480
F067	Guanajuato	Pueblo Nuevo	Centro	Portal Hidalgo # 108-A	36890
F069	Guanajuato	Celaya	Centro	Benito Juárez # 103	38130
F070	Guanajuato	Guanajuato	Centro	San Clemente # 8-B	36000
F071	Guanajuato	León	Jardines del Moral	Av. León # 428 esq. Laja, loc. 2	37160
F072	Guanajuato	León	San Juan de Dios	Bldv. Mariano Escobedo #103 "A"	37370
F073	Guanajuato	San Francisco del Rincón	Centro	Ma. de la Luz Bravo # 501-A	36300
F074	Guanajuato	León	Valle del Sol	Bldv. Hidalgo # 2317	37149
F075	Guanajuato	León	San Isidro	Bldv. Mariano Escobedo # 4101-2	37530
F076	Guanajuato	León	San Juan Bosco	Miguel de Cervantes Saavedra # 1005-F	37330
F077	Guanajuato	Irapuato	Centro	Justo Sierra # 6 esq. 5 de Mayo	36500
F078	Guanajuato	Yuriría	Centro	Montaña s/n	38961
F079	Guanajuato	Moroleón	Centro	Portal Corregidora #32	38800
F080	Guanajuato	Celaya	Rincón de Tamayo	Juárez # 119	38150
F081	Guanajuato	León	Las Trojes	Bldv. Antonio Madrazo # 511	37227
F083	Guanajuato	León	San Isidro	Av. González Bocanegra # 4402	37530
F084	Guanajuato	León	Mirador de Arbide	Bldv. Mariano Escobedo # 2612, loc. 3	37685
F085	Guanajuato	León	San Manuel	Bldv. Vicente Valtierra # 2901	37520

F086	Guanajuato	San Francisco del Rincón	Centro	Bldv. Josefa Ortiz de Domínguez # 619-1 (papel 3)	36400
F087	Guanajuato	León	Centro	Belisario Domínguez # 338	37000
F088	Guanajuato	Dolores Hidalgo	Centro	Hidalgo # 17	37800
F089	Guanajuato	Guanajuato	Yerbabuena	Carr. Guanajuato - Juventino Rosas km. 7.5, loc. 3 (El Establo)	36250
F090	Guanajuato	Acámbaro	Centro	Av. 1° de Mayo # 1239 (papel 1255)	38600
F091	Guanajuato	León	Las Margaritas	Hermanos Aldama # 1818-B	37390
F093	Guanajuato	León	Fracc. Parques del Sur	Bldv. San Pedro esq. Crucifixión # 1757	37530
F094	Guanajuato	Acámbaro	Centro	Guerrero # 11-A	38600
F095	Guanajuato	Irapuato	Fracc. Gamez	Av. Vicente Guerrero # 1797	36660
F096	Guanajuato	León	San Miguel	Bldv. Venustiano Carranza # 117	37390
F097	Guanajuato	Celaya	Del Parque	Av. Francisco Juárez # 1500	22599
F098	Guanajuato	Salamanca	Centro	Zaragoza # 317	36700
F099	Guanajuato	León	Lomas de la Piscina	Bldv. Torres Landa # 2500 esq. Capricornio	37440
F100	Guanajuato	Guanajuato	Centro	Paseo de la Presa # 136-B	36000
F101	Guanajuato	Guanajuato	Marfil	Carr. Antigua Guanajuato - Silao # 3	36250
F102	Guanajuato	Guanajuato	Burocratas	Carr. Cuota Guanajuato - Silao km. 555 s/n	36250
F103	Guanajuato	León	Cañada del refugio	Bldv. Campestre # 3004	37204
F104	Guanajuato	Guanajuato	Centro	Sopeña # 16-A	36000
F106	Guanajuato	León	Real Providencia	Bldv. Hilario Medina #3728	37234
F107	Guanajuato	León	Villa de las Flores	Bldv. Francisco Villa # 902, loc. 2	37290
F109	Guanajuato	León	Jardines del Moral	Bldv. Campestre # 146	37150
F110	Guanajuato	Celaya	Las Fuentes	Av. Prolongación Hidalgo # 913-C	38040
F113	Guanajuato	León	Agua Azul	Bldv. Delta # 1602 esq. Av. Olímpica, loc. 10	37297
F114	Guanajuato	Irapuato	San Miguelito	Av. Independencia # 2172-A	36500
F115	Guanajuato	Celaya	Centro	Antonio Plaza # 223 (papel 221)	38070
F116	Guanajuato	Irapuato	Ganadera	Mariano Abasolo # 1806, loc. 4	36557
F117	Michoacán	Cuitzeo	Centro	Morelos # 18-D	58840
F118	Guanajuato	Irapuato	Las Plazas	Paseo de las Plazas # 911, loc. 6	36620
F120	Guanajuato	Salvatierra	Centro	Juárez # 619	38900
F121	Guanajuato	Celaya	Centro	Galeana # 203-A	38100
F122	Guanajuato	Celaya	Zona de Oro 1	12 de Octubre # 111 esq. Rubén M. Campos, loc. 3	38020
F123	Guanajuato	Salamanca	Antiguo Barrio San Roque	Av. Faja de Oro # 800, edificio Morelos	36740
F125	Guanajuato	Apaseo el Alto	Centro	16 de Septiembre # 501	38500
F126	Guanajuato	Irapuato	La Hacienda	Av. Reforma # 1239	36650
F127	Guanajuato	Irapuato	Plaza Comercial Las Palmas	Bldv. Villas de Irapuato # 1596, loc. 9	36670
F128	Guanajuato	Salamanca	Bellavista	Tenixtepec # 426	36730
F129	Guanajuato	Irapuato	Fracc. Gamez	Av. Reforma # 352	36650
F130	Guanajuato	Valle de Santiago	Centro	Heróico Colegio Militar # 98	38400
F131	Michoacán	La Piedad	Centro	Portal Abasolo # 01	59300
F132	Jalisco	Lagos de Moreno	Centro	Dr. Camarena # 472	47400
F133	Michoacán	Pastor Ortiz	Centro Histórico	Mechor Ocampo # 8	58540

F135	Guanajuato	León	Fracc. Jolguaber	Bldv. 21 de Marzo # 502-A	37353
F139	Guanajuato	León	Fracc. Valle Delta	Tesalia # 114	37538
F140	Guanajuato	León	Arbide	Bldv. Nicaragua #705	37360
F141	Guanajuato	Celaya	Zona Centro	Manuel Doblado # 211 esq. Insurgentes, loc. A	38000
F142	Guanajuato	León	Obrera	Honduras # 513	37340
F143	Guanajuato	Salamanca	Centro	Hidalgo # 404	36700
F144	Guanajuato	Irapuato	Los Reyes	Bldv. Los Reyes # 569-A	36570
F145	Guanajuato	Celaya	Alfredo V. Bonfil	Av. Irrigación # 135-C	38030
F147	Guanajuato	Irapuato	La Lupita	Bldv. Mariano J. García # 1341	36576
F148	Guanajuato	Irapuato	2 de Abril	Bldv. San Roque Enrique Colunga # 1150	36586
F149	Guanajuato	León	Leon Moderno	Bldv. Mariano Escobedo #2402, L6	37480
F150	Michoacán	La Piedad	Jardines del Carmen	Enrique Ramírez # 48	59300
F152	Guanajuato	Cortazar	Fracc. Las Torres	Paseo de la Juventud # 102	38300
F153	Guanajuato	León	León Moderno	Bldv. González Bocanegra # 1301, loc. 7	37480
F154	Guanajuato	Uriangato	Centro	Miguel Hidalgo # 17	38980
F155	Guanajuato	León	Villas del Campestre	Av. Cerro Gordo # 450, loc. 2	37129
F156	Guanajuato	Irapuato	Fracc. La Pradera	Av. Paseo Solidaridad # 12713	36630
F157	Guanajuato	Irapuato	Miguel Hidalgo	Av. Oaxaca # 1732	36520
F159	Guanajuato	León	Brisas del Carmen	Bldv. La Luz # 4402, loc. 6	37297
F161	Guanajuato	León	Portales de las Arboledas	Hermenegildo Bustos # 3501, loc. 5	37100
F163	Guanajuato	Guanajuato	Noria Alta	Noria Alta s/n, interior Red Médica	36000
F165	Guanajuato	León	León I	Bldv. Alonso de Torres # 2001, esq. Vasco de Quiroga	37235
F167	Guanajuato	Celaya	Emeteria Valencia	Viuda de San Román # 233-A	38070
F169	Guanajuato	Irapuato	Ejido lo de Juárez, Plaza Santa Fe	Bldv. Arandas # 2268, esq. Cuarto Cinturón Vial, loc. 16 y 16-A	36600
F171	Guanajuato	Irapuato	Residencial Campestre	Lázaro Cárdenas # 4088, loc. 2	36698
F172	Guanajuato	Celaya	Los Ángeles	Francisco Juárez # 818	38040
F173	Guanajuato	Celaya	IMSS	Benito León # 203	38060
F174	Guanajuato	León	Centro	Bldv. Adolfo López Mateos # 216	37000
F175	Guanajuato	Abasolo	Centro	Echegaray Sur # 308-B	36970
F176	Guanajuato	León	Azteca	Bldv. Torres Landa # 3912 OTE	37520
F177	Guanajuato	Silao	Centro	Bldv. Bailleres # 40, loc. 1	36100
F178	Guanajuato	Empalme Escobedo / Comonfort	Zona centro	Francisco I. Madero # 7	38210
F179	Guanajuato	San Miguel de Allende	Zona centro	Calzada de la Estación # 1 A	37700
F180	Guanajuato	Mexicanos / Villagrán	Zona centro	Av. Lázaro Cárdenas # 30 B	38271
F181	Guanajuato	Salvatierra / San Nicolas de los Agustinos	San Nicolás de los Agustinos	Calle Hidalgo # 11	38930
F182	Guanajuato	Celaya	Los Pinos	Bldv. Aucarías #717	38028
F183	Guanajuato	León	Brisas del Campo	Bldv. La luz #3610	37371
F184	Guanajuato	León	El Coecillo	Calle Acapulco #428	37297
F185	Guanajuato	Celaya	Ejido de Gasca (el Becerro)	Bldv. San José de Guanajuato # 695 local 3 esq. prolongación Emiliano Zapata	38020
F186	Guanajuato	Irapuato	Villas de Irapuato	Paseo del altiplanicie #3825	36670

F187	Guanajuato	Silao	Zona Centro	Calzada Hidalgo #95 A	36100
F188	Guanajuato	San Miguel de Allende	Centro	Ancha de San Antonio # 3 A	37700
F189	Guanajuato	Irapuato	Barrio de Santa Anita	Calzada de los Insurgentes 497	36560
F190	Guanajuato	Moroleón	Zona Centro	Mariano Abasolo #661	38800
F191	Guanajuato	San Francisco del Rincon (El maguey)	Col. El Maguey	Bldv. El Maguey #102	36446
F192	Guanajuato	Dolores Hidalgo	Mariano Balleza	Colima #67 Esq. Mariano Balleza	37800
F193	Guanajuato	Valle de Santiago	Zona Centro	Manuel Doblado #34 Esq Mena entre Allende y Arteaga	38400
F194	Guanajuato	San Francisco del Rincón	Col. Cuauhtémoc	Bldv. Juventino Rosas #320 Loc 5	36310
F195	Guanajuato	Irapuato	Las Heras	Bldv Gomez Morin #4103 esq. Margarita del valle	36640
F196	Guanajuato	León	Arboledas del campo	Torre del Campo #616	37672
F197	Guanajuato	Salamanca	Predio el Monte	Tenixtepec #1701 esq monte amberes (Plaza comercial)	36730
F198	Guanajuato	Celaya	Los Laureles	Av del Ferrocarril #709	38020
F199	Guanajuato	Celaya	Compuertas del Campestre	Eje Nororiente Luis Donald Colosio 190, loc. 3	38088
F200	Guanajuato	Irapuato	Las Reynas	Av Ejercito Nacional #1185	36660
F201	Guanajuato	León	Jardines del Moral	Av. Paseo del Moral 419	37160
F202	Guanajuato	León	Lomas Campestre	Bldv Alonso de Torres #2204	37150
F203	Guanajuato	Guanajuato	Pueblito de rocha	Calle del Cobre, Lote 24, Manzana 4 S/N	36040
F204	Guanajuato	San Miguel de Allende	Colonia Barrio Valle del Maíz	Bldv. de la Conspiración #185, Local 14	37775
F205	Guanajuato	Cortazar	Zona Centro	Calle Cuahutemoc #104	38300
F206	Guanajuato	Pénjamo	Zona Centro	Degollado 28	36900
F207	Guanajuato	Silao (Puerto Interior)	Puerto Interior	Parque industrial Santa Fe, Av mineral de la Valenciana #207	36275
F209	Guanajuato	Salvatierra	Zona Centro	Melchor Ocampo #414	38900
F210	Guanajuato	Purísima del Rincón	Zona Centro	Benito Juárez # 107, loc. B y C	36400
F212	Jalisco	Lagos de Moreno	Centro	Hernando de Martel # 82	36100
F213	Guanajuato	León	Manzanares	Av. Pradera # 101, loc. 2	37510
F214	Guanajuato	León	Jardines del Oriente	Bldv. Francisco Villa # 2012	37255
F215	Guanajuato	Salamanca	Guanajuato	Av. Valle de Santiago No. 720 A	36780
F216	Guanajuato	León	Brisas del lago	Bldv. Jose María Morelos # 621 local 7	37207
F217	Michoacán	La Piedad	Zona Centro	José María Pino Suárez # 248	36250
F218	Guanajuato	San Luis de la Paz	La central	Bldv. Sierra Gorda # 115	37900
F219	Guanajuato	Guanajuato	Barrio de Cervera	Av. Santa Fe # 89	36250
F220	Guanajuato	Irapuato / Aldama	Zona Centro	José María Morelos # 12 del Pueblo de Jaripitío	36810
F221	Guanajuato	Irapuato	Álvaro Obregón	Casimiro Liceaga # 1007-A	36530
F222	Guanajuato	Salamanca / Valtierra	Zona Centro	Hidalgo # 395	36883
F223	Guanajuato	Salamanca	Unidad Habitacional Renovación	Comunicación Norte # 110	36790